

Señores

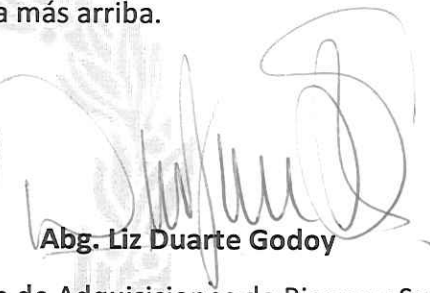
OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 1651/2024 del 21 de junio de 2024, que resuelve la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LMC-SBE) N.° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES» ID N.° 443.228**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,




Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP